

Jalpan de Serra, Qro., 10 de abril del 2023.

DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, tengo a bien informarle que en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 47, fracción VII, de la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de servicios del Estado de Querétaro, por este conducto solicito dar inicio al trámite de la iniciativa de desincorporación de un predio en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, Coordinación Región I, Jalpan de Serra, Qro., por lo que adjunto al mismo, la información correspondiente de forma digital y física, se anexa los documentos siguientes:

- 1) Escrito original del desarrollo Descriptivo y Destino del Bien inmueble, presentado por el Prof. Francisco Ramírez Labra, Secretario General de la Sección 24.
- 2) Copias certificadas de la convocatoria para la elección de la directiva seccional sindical, de la Sección 24 del SNTE.
- 3) Copia certificada de la identificación de Francisco Ramírez Labra, secretario General de la Sección 24 del SNTE.
- 4) Copias certificadas de la resolución del comité nacional electoral en la que se declara la planilla ganadora de la sección 24 del SNTE.
- 5) Copias certificadas del expediente R.S. 43/44, sección 24, promociones 84449 y 84462.
- 6) Copia certificada de la solicitud de ratificación de la donación suscrita por el Mtro. José Antonio Hernández Soto, Secretario de Organización de la Región SNTE. Original del avalúo Hacendario B204980.
- 7) Original del Informe de uso de suelo, expedido por el Arq. José Alfredo Araiza Aguiñaga, Subdirector de Desarrollo Urbano.
- 8) Original del oficio DU/727/2022, suscrito por el Arq. José Alfredo Araiza Aguiñaga, Subdirector de desarrollo Urbano, que contiene dos planos en original para la desincorporación del predio que ocupa el SNTE.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- 9) Original del permiso de subdivisión No. 95. Expedido por el Arq. José Alfredo Araiza Aguiñaga, Subdirector de Desarrollo Urbano.
- 10) Oficio original 457/2023, suscrito por el Lic. Rigoberto Hairo Domínguez Ponce, director de administración, en el cual manifiesta que el municipio tiene una propiedad mediante escritura 1636, inscrita el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 12 del libro 10, serie "A" de la sección primera, de 11 de septiembre de 1981 y que su documentación esta en los resguardos de inventarios patrimonializados de bienes inmuebles.
- 11) Original del certificado de gravamen 455983.
- 12) Copias certificadas de la escritura 1636.
- 13) Copia certificada del punto que autoriza la donación de un predio a favor del SNTE el día 7 de octubre de 1981.
- 14) Copia certificada del punto que ratifica la donación al SNTE, de fecha 24 de enero del 2000.
- 15) Certificación del punto de cabildo que ratifica la donación y actualización de medidas del predio destinado al Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación Coordinación Región I, Jalpan de Serra, Qro., y su autorización para continuar el proceso de desincorporación ante la Legislatura del Estado de Querétaro.

Sin otro particular quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Jalpan
de Serra, Querétaro
Secretaría del
Ayuntamiento
Administración
2021 - 2024

Ccp. Archivo.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
Oficio 1298/2023

Jalpan de Serra, Qro., 10 de abril del 2023.

DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, tengo a bien informarle que en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 47, fracción VII, de la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y el artículo 65 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de servicios del Estado de Querétaro, por este conducto solicito dar inicio al trámite de la iniciativa de desincorporación de un predio en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, Coordinación Región I, Jalpan de Serra, Qro., por lo que adjunto al mismo, la información correspondiente de forma digital y física, se anexa los documentos siguientes:

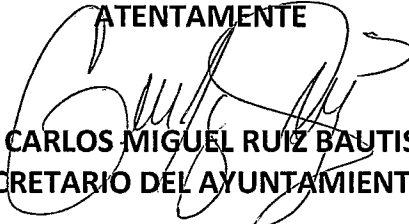
- 1) Escrito original del desarrollo Descriptivo y Destino del Bien inmueble, presentado por el Prof. Francisco Ramírez Labra, Secretario General de la Sección 24.
- 2) Copias certificadas de la convocatoria para la elección de la directiva seccional sindical, de la Sección 24 del SNTE.
- 3) Copia certificada de la identificación de Francisco Ramírez Labra, secretario General de la Sección 24 del SNTE.
- 4) Copias certificadas de la resolución del comité nacional electoral en la que se declara la planilla ganadora de la sección 24 del SNTE.
- 5) Copias certificadas del expediente R.S. 43/44, sección 24, promociones 84449 y 84462.
- 6) Copia certificada de la solicitud de ratificación de la donación suscrita por el Mtro. José Antonio Hernández Soto, Secretario de Organización de la Región SNTE. Original del avalúo Hacendario B204980.
- 7) Original del Informe de uso de suelo, expedido por el Arq. José Alfredo Araiza Aguiñaga, Subdirector de Desarrollo Urbano.
- 8) Original del oficio DU/727/2022, suscrito por el Arq. José Alfredo Araiza Aguiñaga, Subdirector de desarrollo Urbano, que contiene dos planos en original para la desincorporación del predio que ocupa el SNTE.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

- 9) Original del permiso de subdivisión No. 95. Expedido por el Arq. José Alfredo Araiza Aguiñaga, Subdirector de Desarrollo Urbano.
- 10) Oficio original 457/2023, suscrito por el Lic. Rigoberto Hairo Domínguez Ponce, director de administración, en el cual manifiesta que el municipio tiene una propiedad mediante escritura 1636, inscrita el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 12 del libro 10, serie "A" de la sección primera, de 11 de septiembre de 1981 y que su documentación esta en los resguardos de inventarios patrimonializados de bienes inmuebles.
- 11) Original del certificado de gravamen 455983.
- 12) Copias certificadas de la escritura 1636.
- 13) Copia certificada del punto que autoriza la donación de un predio a favor del SNTE el día 7 de octubre de 1981.
- 14) Copia certificada del punto que ratifica la donación al SNTE, de fecha 24 de enero del 2000.
- 15) Certificación del punto de cabildo que ratifica la donación y actualización de medidas del predio destinado al Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación Coordinación Región I, Jalpan de Serra, Qro., y su autorización para continuar el proceso de desincorporación ante la Legislatura del Estado de Querétaro.

Sin otro particular quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Ccp. Archivo.



**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 24 - QUERÉTARO**

Ciclo escolar 2022-2023 "Año de la Escuela Pública"



**CENTENARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA DE MÉXICO**

Jalpan de Serra Qro a 6 de febrero 2023

**ASUNTO: DESARROLLO DESCRIPTIVO
Y DESTINO DEL BIEN INMUEBLE.**

**LIC. CARLOS MIGUEL RUIZ BAUTISTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALPAN
DE SERRA, QRO.
PRESENTE.**

Sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo; del mismo modo hago de su conocimiento, que mediante petición de fecha 17 de febrero del 2022; se solicitó, la ratificación de la donación del predio que ocupa las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, (SNTE). Sección 24; realizada por el Municipio de Jalpan de Serra Querétaro, de la cual fue ratificada mediante la sesión de cabildo número 33 de fecha 21 de julio del 2022, agregando copia certificada de la sesión en mención.

En este mismo orden de ideas, a efecto de continuar con el trámite de desincorporación del predio señalado, informo que el origen de desarrollo descriptivo y destino del predio es el siguiente:

- 1.- Defender los derechos laborales, sociales, económicos y profesionales de los agremiados al referido sindicato (trabajadores al servicio de a educación de los cuatro municipios de la zona serrana, Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Arroyo Seco y Landa de Matamoros.
- 2.- Luchar por el desarrollo personal y el logro de las aspiraciones de los agremiados.
- 3.- Promover y orientar la participación de la sociedad en el desarrollo educativo.

Situación que hago de su conocimiento para los fines legales que haya lugar.

**FRATERNALMENTE
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**

PROF. FRANCISCO RAMÍREZ LABRA

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 24

- SECRETARÍA GENERAL
PROFR. FRANCISCO RAMÍREZ LABRA
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN I
PROFR. JOSÉ MARTÍN RAMÍREZ ARREOLA
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN II
PROFR. ANTONIO CASTILLO RINCÓN
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN III
PROFR. RACIEL GARCÍA MONTES
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN IV
PROFR. JOSÉ LUIS FLORES ÁVILA
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN V
PROFRA. ROSA MARÍA MONTES ALMANZA
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN VI
PROFR. ROBERTO SANTIAGO PÉREZ
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN VII
PROFRA. MARÍA MARTHA ESTRADA RESÉNDIZ
- SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN REGIÓN VIII
PROFR. LUIS ALEJANDRO APREZA HERNÁNDEZ
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS PREESCOLAR
PROFRA. MARISOL DURÁN ALCÁNTARA
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS PRIMARIA
PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS SECUNDARIAS GENERALES
PROFR. JOSÉ LUIS CUEVAS LÓPEZ
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS SECUNDARIAS TÉCNICAS
PROFR. GABRIEL ABÚNDEZ MARTÍNEZ
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS TELESECUNDARIA
PROFR. ENRIQUE GONZÁLEZ BARRERA
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS EDUCACIÓN ESPECIAL
PROFR. MANUEL ALBERTO CUEVAS VILLANUEVA
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PROFR. EDUARDO GUSTAVO GÁMEZ PELÁEZ
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS CECATIS
PROFR. JOSÉ ANTONIO BUSSÓN MÉNDEZ
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
C. JOSÉ EDUARDO ELÍAS CORONEL
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS EDUCACIÓN FÍSICA
PROFR. SERGIO FRANCISCO HERNÁNDEZ POZO LEÓN
- SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS EDUCACIÓN INDÍGENA
PROFR. ÁNGEL MORALES DE SANTIAGO
- SECRETARÍA DE FINANZAS
PROFR. JOSÉ OMARÍA JUÁREZ
- SECRETARÍA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
PROFR. JOSÉ CENOBIO CARLOS MORENO PORRAS
- SECRETARÍA DE CRÉDITOS
PROFR. JOSÉ LUIS CABALLERO ARANDA
- SECRETARÍA DE VIVIENDA
PROFRA. ANA MARÍA CABRERA ÁLVAREZ
- SECRETARÍA DE EQUITAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
PROFR. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA
- SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
PROFR. ELOY GAUDENCIO HERNÁNDEZ VEGA
- SECRETARÍA DE PROMOCIONES ECONÓMICAS
PROFR. ZEFERINO GUERRERO GUERRERO
- SECRETARÍA DE PENSIÓN ISSSTE Y ESQUEMA DE RETIRO
PROFR. MAURO EMILIO ZURITA FONSECA
- SECRETARÍA DE PROMOCIONES POR INCENTIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA
PROFR. ADRIÁN VEGA ÁLVAREZ
- SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PROFR. SERGIO LOZANO MANDUJANO
- SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS
PROFRA. JUANA NIETO ALEGRÍA
- SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES
PROFR. J. MARTÍN SALINAS LÓPEZ
- SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y REINGENIERÍA ORGANIZATIVA
PROFR. HECTOR JASSIEL FORTANELL HERNÁNDEZ
- SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL
PROFR. SERGIO GALVÁN PACHECO
- SECRETARÍA DE FORMACIÓN SINDICAL
PROFRA. MARISOL RAMÍREZ BOCANEGRA
- SECRETARÍA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
PROFR. MAGDALENO MUÑOZ GONZÁLEZ
- SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
PROFR. JAIME GARCÍA ROJO
- SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL Y SALARIAL DOCENTE
PROFR. ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ
- SECRETARÍA DE NEGOCIACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
C. PERLA ISABEL VEGA VILLELA
- SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
PROFRA. ELIZABETH FRANCIA CORNEJO
- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
PROFR. PERFECTO LÓPEZ JIMÉNEZ
- SECRETARÍA DE PATRIMONIO SINDICAL
PROFR. JERÓNIMO JONGUITUD AZUARA
- SECRETARÍA DE LA OFICIALÍA MAYOR
PROFR. SAÚL MEJÍA CRUZ
- SECRETARÍA TÉCNICA
PROFR. MANUEL FERNÁNDEZ CÁRDENAS



CONVOCATORIA
 PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
 SECCIONAL SINDICAL
 DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
 EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de la Secretaría General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 párrafo tercero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, y con fundamento en los artículos 27 fracción IV, 31, 35, 47 fracción XII, 78 fracción XI, 81, 84 fracción XXV, 86 fracciones I y XV, 142 fracción IV, 247, 249 párrafo segundo y demás relativos y aplicables del Estatuto que rige la vida interna del SNTE; en el Resolutivo SEXTO emanado de la XLVII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, así como del acuerdo TERCERO y resolutivo QUINTO emanados de la XLIX Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE; y en los artículos 18 inciso a) y 28 y los demás preceptos relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del SNTE, emite la presente:

COTEJADO

CONVOCATORIA

A los Trabajadores de la Educación miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pertenecientes a la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro, al Proceso de Elección de la Directiva Seccional Sindical de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DEL OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es la elección de la Directiva Seccional Sindical, de la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro, mediante el voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros de la misma, a través de las Asambleas Delegacionales Electivas, para el periodo comprendido del 13 de diciembre del 2021 al 12 de diciembre del 2025.

Los cargos de las Directivas Seccionales Sindicales a elegir son:

1. Para el Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro se elegirán los cargos siguientes:

Nº.	Cargos a Contender
1.	Secretaría General
2.	Secretaría de Organización Región 1
3.	Secretaría de Organización Región 2
4.	Secretaría de Organización Región 3
5.	Secretaría de Organización Región 4
6.	Secretaría de Organización Región 5
7.	Secretaría de Organización Región 6
8.	Secretaría de Organización Región 7
9.	Secretaría de Organización Región 8



**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.**



COTEJADO

Nº.	Cargos a Contender
10.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Preescolar
11.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Primarias
12.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Secundarias Generales
13.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Secundarias Técnicas
14.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Telesecundarias
15.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial
16.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior
17.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de CECATIS
18.	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
19.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Educación Física
20.	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena
21.	Secretaría de Finanzas
22.	Secretaría de Pensionados y Jubilados
23.	Secretaría de Créditos
24.	Secretaría de Vivienda
25.	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos
26.	Secretaría de Previsión Social
27.	Secretaría de Promociones Económicas
28.	Secretaría de PENSIONISSSTE y Esquemas de Retiro
29.	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica
30.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
31.	Secretaría de Asuntos Educativos
32.	Secretaría de Asuntos Profesionales
33.	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa
34.	Secretaría de Vinculación Social
35.	Secretaría de Formación Sindical
36.	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
37.	Secretaría de Comunicación
38.	Secretaría de Negociación Laboral y Salarial Docente
39.	Secretaría de Negociación Laboral y Salarial de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
40.	Secretaría de Asuntos Jurídicos
41.	Secretaría de Actas y Acuerdos
42.	Secretaría de la Contraloría
43.	Secretaría de Patrimonio Sindical
44.	Secretaría de la Oficialía Mayor
45.	Secretaría Técnica



**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**



2. Para el Comité Seccional Electoral se elegirán los cargos siguientes:
 - a) Un Presidente,
 - b) Primer Secretario, y
 - c) Segundo Secretario.

3. Para el Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados se elegirán los cargos siguientes:
 - a) Un Presidente,
 - b) Un Vicepresidente,
 - c) Un Secretario,
 - d) Primer Vocal, y
 - e) Segundo Vocal

4. Cuatro Concejales Nacionales representantes de la Sección 24, del SNTE en el Estado de Querétaro de conformidad con el artículo 14 del Reglamento.



COTEJADO

SEGUNDA. DEL LUGAR, FECHA, HORARIO Y ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES ELECTIVAS

La elección de la Directiva Seccional Sindical se llevará a cabo mediante Asambleas Delegacionales Electivas (ADE), las cuales se celebrarán el 09 de diciembre de 2021, en el horario comprendido de las 10:30 a las 15:00 horas, respectivamente en los domicilios siguientes:

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
1.	D-I-3 D-IV-10 CT. 23 CT. 80	Escuela Primaria Rafael Huerta, sito en Av. Heroico Colegio Militar No. 2, Arroyo Seco, Querétaro, C.P. 76400
2.	D-I-64 CT. 57 CT. 64	Escuela Primaria Diez de Mayo, sito en calle Constitución No. 15, Col. Centro Purísima de Arista, Arroyo Seco, Querétaro C.P. 76440
3.	D-I-126 CT. 77 CT. 98	Escuela Primaria Francisco I. Madero, sito en Callejón al Panteón S/N, Col. Agua Zarca, Landa de Matamoros, Querétaro, C.P. 76392
4.	D-I-54 D-II-63 CT. 65	Telesecundaria José Suárez Olvera, sito en Col. El Paraíso, La Lagunita, Landa De Matamoros, Querétaro, C.P. 76380
5.	D-I-8 CT. 31	Escuela Primaria Mariano Matamoros, sito en Barrio Las Ortigas, Carretera Federal 120 San Juan del Río - Xilitla S/N, Landa de Matamoros, Querétaro, C.P. 76360.



**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
6.	CT. 33 CT. 1 CT. 34 CT. 24 CT. 10	Escuela Primaria Rafael Jiménez, sito en Carretera Federal San Juan del Río-Xilitla-San Luis Potosí, Km.134.5, esquina Puerto de Santander S/N, Pinal de Amoles, Querétaro C.P. 76300.
	D-II-60 D-II-1 CT. 36 CT. 93	Escuela Secundaria Gral. Justo Sierra, sito en calle Francisco I. Madero S/N, Barrio Santa Cecilia, Col. Ahuacatlán de Guadalupe, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P. 76310.
8.	D-I-12 CT. 27	Escuela Primaria Damián Carmona, sito en calle Vicente Guerrero S/N, Barrio San Isidro, Col. Ahuacatlán de Guadalupe, Pinal de Amoles, Querétaro, C.P. 76310.
9.	CT. 17 CT. 74 CT. 96 CT. 100	Escuela Secundaria General Sierra Gorda, sito en Av. Corregidora, Col. El Coco S/N, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340.
10.	D-II-36 CT. 26 CT. 97	Jardín de Niños Francisco Palou, sito en calle Teresa Menindez S/N, Col. El Puente, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P.76342.
11.	D-III-22 CT. 37	Centro de Atención Múltiple (CAM) Bicentenario, sito en calle Paso de los Adobes S/N, Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P.76430.
12.	D-I-7 D-IV-3	Escuela Primaria Melchor Ocampo, sito en calle Galeana, esquina con Juárez S/N, Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340.
13.	D-I-92 D-II-43	Escuela Primaria Adolfo López Mateos, sito en calle Querétaro con San Luis Potosí, Col. Puerto de San Nicolás, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76345.
14.	D-II-48	Escuela Secundaria General Centenario 5 de Mayo, sito en Av. Morelos No. 41, Col. Centro, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76500.
15.	D-I-4	Escuela Primaria Encarnación Cabrera, sito en Hidalgo y 5 de Mayo No. 1, Col. San Gaspar, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76505.
16.	D-I-74 CT. 5 CT. 9 CT. 38	Escuela Secundaria General Centenario 5 de Mayo, sito en Av. Morelos No. 41, Col. Centro, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76500.
17.	D-I-136	Jardín de Niños Gabriela Mistral, sito en Aquiles Serdán S/N, Col. Centro, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76500.

COTELADO





Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
18.	CT. 73	Jardín de Niños Isauro Anaya, sito en Felipe Ángeles S/N, Col. San Gaspar, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76505.
19.	D-IV-4	Escuela Secundaria General Centenario 5 de Mayo, sito en Av. Morelos No. 41, Col. Centro, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76500.
	D-II-83	Escuela Secundaria General Centenario 5 de Mayo, sito en Av. Morelos No. 41, Col. Centro, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76500.
21.	D-II-34	Escuela Primaria Encarnación Cabrera, sito en Hidalgo y 5 de Mayo No. 1, Col. San Gaspar, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76505.
22.	D-I-77	Escuela Primaria José Ma. Morelos, sito en calle José María Morelos S/N, Col. Puerto del Salitre, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76537.
23.	D-I-84	Escuela Primaria Venustiano Carranza, sito en Los Ríos S/N, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76516.
24.	D-I-19	Escuela Primaria Tomás V. Pérez, sito en Abraham González S/N, Col. Vizarrón, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76526.
25.	D-I-56	Escuela Primaria Justo Sierra, sito en Juárez No. 26, Col. Centro, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76500.
26.	D-I-91	Escuela Primaria Mariano Matamoros, sito en Mariano Matamoros S/N, Col. El Palmar, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76540.
27.	CT. 58 CT. 95	Escuela Secundaria General Encarnación Cabrera, sito en Mariano Matamoros S/N, Col. El Palmar, Cadereyta, Querétaro, C.P. 76540.
28.	D-I-10	Escuela Primaria Justo Sierra, sito en Aquiles Serdán No. 1, Col. Centro, Peñamiller, Querétaro, C.P. 76450.
29.	D-I-58	Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil, sito en La Estación S/N, Col. Peña Blanca, Peñamiller, Querétaro, C.P. 76496.
30.	CT. 15 CT. 78	Escuela Secundaria Técnica No. 10 Coatlucue, sito en 1º de Mayo S/N, Col. Centro, Peñamiller, Querétaro, C.P. 76450.
31.	D-II-22	Escuela Telesecundaria Jesús Reyes Heróles, sito en La Estación S/N, Col. Peña Blanca, Peñamiller, Querétaro, C.P. 76496.



COTEJADO



Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
32	CT. 6 CT. 29	Escuela Secundaria General Jaime Torres Bodet, sito en Guadalupe Victoria No. 10, Col. Centro, San Joaquín, Querétaro, C.P. 76550.
33	D-II-74	Escuela Secundaria General Jaime Torres Bodet, sito en Guadalupe Victoria No. 10, Col. Centro, San Joaquín, Querétaro, C.P. 76550.
34	CT. 42 CT. 43	Escuela Primaria Benito Juárez, sito en Guadalupe Victoria No. 8, Col. Centro, San Joaquín, Querétaro, C.P. 76550.
35	D-I-124	Jardín de Niños María Curie, sito en Hacienda de Viborillas S/N, Col. Colón, Querétaro, C.P. 76295.
36	D-I-122	Jardín de Niños Jose Ma. Arteaga, sito en Carretera a Colón Km. 2.5, Col. Ajuchitán, Colón, Querétaro, C.P. 76280.
37	CT. 39	Jardín de Niños Dr. Octavio S. Mondragón, sito en Andador Magisterial S/N, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600.
38	D-I-125	Jardín de Niños Hermanos Grimm, sito en Francisco Marques S/N, Col. La Laguna, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76650.
39	D-I-39	Centro de Maestros No. 7, sito en Calle Juan Aldama esquina Andador Magisterial S/N, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600.
40	D-I-108	Auditorio del Centro de Desarrollo Indígena, sito en Carretera Tolimán-Casa Blanca Km. 1, Col. San Pedro de Los Eucaliptos, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600.
41	D-I-5	Escuela Primaria Cristóbal Colón, sito en Hacienda Agua Azul S/N, Col. Galeras, Colón, Querétaro, C.P. 76295.
42	D-I-80 D-II-67	Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, sito en Francisco I. Madero No. 32, Col. Colón, Querétaro, C.P. 76270.
43	D-I-106	Escuela Primaria Leona Vicario, sito en Álvaro Obregón No. 88, Col. Centro, Colón, Querétaro, C.P. 76270.
44	D-I-25	Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, sito en Avenida Heroico Colegio Militar S/N, Col. Granjeno, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600.
45	D-I-47	Escuela Primaria Ma. Guadalupe V. de García, sito en 16 de Septiembre S/N, Col. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, C.P. 76280.
46	D-I-67	Escuela Primaria Emiliano Zapata, sito en Barrio de Casas Viejas, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600.

COFEMADO





Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

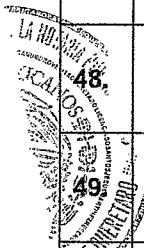
CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



Nº ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
47.	D-I-28	Escuela Primaria Julián Velázquez, sito en Francisco I. Madero No. 153, Col. Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76650.
48.	D-I-68	Escuela Primaria Mariano Matamoros, sito en Calle Lerdo de Tejada No. 108, Col. Villa Progreso, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76670.
49.	D-I-76	Escuela Preescolar Indígena Sabi Batha, sito en calle Antonio Trejo Feregrino S/N, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76650.
50.	D-II-44	Escuela Secundaria técnica Ángel García Martínez, sito en El Pocito S/N, Tolimán, Querétaro, C.P. 76630.
51.	D-II-28 D-IV-7	Escuela Secundaria Técnica No. 7 Cristóbal Colón, sito en El Lindero S/N, Colón, Querétaro, C.P. 76270
52.	D-II-39	Escuela Telesecundaria Congreso de Anáhuac, sito en Esperanza S/N, Colón, Querétaro, C.P. 76285
53.	D-II-81	Escuela Secundaria General 15 De Mayo de 1867, sito en Villa Progreso S/N, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76670
54.	D-II-62	Escuela Secundaria General Ezequiel Montes, sito en Carretera Federal a Cadereyta S/N, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76650
55.	C.T.62	Escuela Secundaria General Villa Bernal, sito en calle La Mora S/N, Bernal, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76680
56.	C.T.69	Escuela Secundaria General Teresa De Calcuta, sito en Calle Azafrán S/N, Col. Ajuchitlán, Colón, Querétaro, C.P. 76280
57.	CT. 60	Escuela Secundaria General Tollimani 1532, sito en El Rincón, Col. San Pablo Tolimán, Tolimán, Querétaro, C.P. 76640
58.	D-II-54	CBTA N° 115 y N° 256, sito en Carretera Ajuchitlán - Colón Km. 7.5, Col. El Lindero, Colón, Querétaro, C.P. 76270
59.	D-IV-6	Centro de Maestros No. 7, sito en calle Juan Aldama S/N, Tolimán, Querétaro, C.P. 76600
60.	D-IV-5 D-III-23	Casa de la Cultura, sito en calle Benito Juárez No. 136, Col. Centro, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76650
61.	D-I-21 D-I-45	Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, sito en Avenida Hidalgo No. 95, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

COTEJADO





**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**

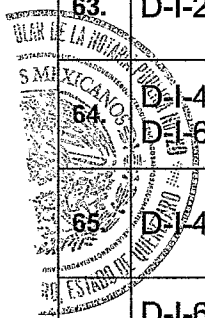
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**



COTEJADO

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
62.	D-I-94	Escuela Primaria Querétaro, sito en calle Ayuntamiento No. 17, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800
63.	D-I-23	Escuela Primaria Revolución de 1910, sito en calle Prolongación 5 de Mayo No. 26, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800
64.	D-I-42 D-I-69	Escuela Primaria México, sito en calle Santos Degollado S/N, Col. Fátima, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76806
65.	D-I-44	Escuela Primaria Héroe de Nacozari, sito en Avenida Tecnológico No. 21, Col. Ferrocarrilera, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76808
66.	D-I-61 D-I-82	Escuela Primaria Francisco Monroy Vélez, sito en calle Francisco Villa No. 46, Col. San Juan Bosco, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76805
67.	D-I-95 D-I-50	Escuela Primaria Camerino García Mejía, sito en calle Labradorita No. 45, Col. Infonavit Pedregoso, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76806
68.	D-I-53	Jardín de Niños Fernando de Tapia, sito en calle Cantera No. 39, Col. Infonavit Pedregoso, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76806
69.	D-I-121 CT. 61 D-I-119	Jardín de Niños Esperanza Cabrera, sito en calle Prolongación 5 de Mayo S/N, Col. Centro, San Juan Del Río, Querétaro, C.P. 76800
70.	CT. 44 D-I-133	Jardín de Niños José Nieto Dorantes, sito en calle Hermenegildo Galeana No. 38-B, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800
71.	D-II-7 D-I-22	Escuela Secundaria General Antonio Caso, sito en calle Heroico Colegio Militar No. 2, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800
72.	D-II-38 C.T.28 C.T.53 C.T.101	Escuela Secundaria General Jesús Reyes Heróles, sito en Carretera Panamericana S/N, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800
73.	D-II-52 D-II-77 D-III-15	Escuela Secundaria General Mahatma Gandhi, sito en Avenida de las Garzas No. 40, Col. Indeco, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76806
74.	CT. 81 CT. 20 CT. 11 D-II-78	Centro de Integración Social No. 7 Fray Pedro de Gante, sito en calle La Llave S/N, Col. La Llave, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76814





Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
75.	CT. 108 CT. 30 D-II-26	Escuela Secundaria Técnica No. 23 José J. Campos Loyola, sito en Avenida de las Torres No. 1-A, Col. La Estancia, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76824
76.	D-II-25 CT. 4	Escuela Secundaria Técnica No. 11 José Vasconcelos, sito en Avenida Universidad No. 128, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807
	D-II-37 D-II-41	Escuela Telesecundaria Rafael Ayala, sito en calle Laureles S/N, Col. Santa Cruz Nieto, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76804
	D-III-9 CT. 70	Edificio de la Supervisión Escolar de la Zona 06 y 07 de Educación Especial, sito en Boulevard Lomas de San Juan No. 172, Col. Lomas de San Juan, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76806
79.	D-III-11 D-III-19	Centro De Atención Múltiple la Rosa Azul, sito en calle Río Grande No. 6, Col. San Cayetano, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76808
80.	D-II-20	CBTIS No. 145 Venustiano Carranza, sito en Libramiento a Tequisquiapan Km. 03 S/N, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800.
81.	D-II-13 D-III-3 D-I-29	CECATI No. 22, sito en Avenida Universidad No. 130, Col. San Cayetano 3ª. Sección, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807.
82.	D-IV-2	Salón Cochera del Jubilado, sito en calle Dr. Rafael Ayala Echaverri No. 10, Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800
83.	D-I-52 CT. 48 CT. 86	Jardín de Niños Adelaida Guzmán, sito en calle Venustiano Carranza No. 52, Col. Adolfo López Mateos, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750
84.	D-I-24	Escuela Primaria Rafael Zamorano, sito en calle Carrizal S/N, Col. Centro, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750
85.	D-I-59	Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, sito en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Col. Barrio La Magdalena, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750
86.	D-I-98	Escuela Primaria Alfredo V. Bonfil, sito en calle Prolongación Juárez Poniente S/N, Col. Adolfo López Mateos, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750.
87.	D-II-9 D-II-69 D-III-16	Escuela Secundaria General Cerro de las Campanas, sito en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Adolfo López Mateos, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750

COTEJADO



Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
88.	D-II-42	Escuela Telesecundaria Antonio Caso, sito en calle Insurgentes S/N, Col. San Nicolás, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76757
89.	D-II-59 C.T.68 D-IV-8	CETIS No. 142 Francisco I. Madero, sito en calle Venustiano Carranza No. 7, Col. Adolfo López Mateos, Tequisquiapan, Querétaro, C.P. 76750
90.	CT. 13 CT. 14 D-I-1	Jardín de Niños Narciso Mendoza, sito en calle Francisco I. Madero No. 12, Col. Centro, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76850
91.	D-I-2 D-IV-9	Escuela Primaria Artículo Tercero, sito en calle Constitución de 1917 S/N, Col. Centro, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76850
92.	D-I-90 D-II-40 D-II-66	Escuela Primaria Josefa Ortiz De Domínguez, sito en calle Hidalgo No. 234, Col. Centro, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76850
93.	D-I-30 D-I-116	Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, sito en calle Santiago Mexquititlán S/N, Col. Barrio I, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76890
94.	D-I-75 D-I-117	Escuela Primaria Escuadrón 201, sito en calle San Idefonso S/N, Col. San Idefonso, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76880
95.	D-II-29 CT. 22 CT. 52	Escuela Secundaria General Moisés Sáenz Garza, sito en Av. Centenario No. 509, Col. Centro, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76850
96.	D-I-11	Escuela Primaria Joaquín L. Herrera, sito en Joaquín Herrera S/N, Col. La Cueva, Corregidora, Querétaro, C.P. 76926
97.	D-I-26	Escuela Primaria Fernando de Tapia, sito en calle Justo Sierra No. 31, Col. Centro, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, C.P. 76900
98.	D-I-38	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, sito en calle Francisco I. Madero No. 1, Col. Santa Bárbara, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, C.P. 76905
99.	D-I-73 D-I-135	Jardín de Niños Gabilondo Soler, sito en Álvaro Obregón, Mz. 14, Lt. 1, Col. Santa Bárbara, Corregidora, Querétaro, C.P. 76905
100.	D-I-89	Escuela Primaria Niños Héroes, sito en calle Guanajuato S/N, Col. San José de los Olvera, Corregidora, Querétaro, C.P. 76902



**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**



COTEJADO

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
101.	D-I-123 CT. 85	Jardín de Niños Rosaura Zapata, sito en Capilla Vieja No. 6, Col. El Pueblito, Corregidora, Querétaro, C.P. 76900
102.	D-II-11	Escuela Secundaria General Quetzalcóatl, sito en Pedro Urteaga S/N, Col. El Pueblito, Corregidora, Querétaro, C.P. 76180
103.	D-II-73 D-II-80	Escuela Secundaria General José Clemente Orozco, sito en Fresnos No. 1000, Col. Los Olvera, Corregidora, Querétaro, C.P. 76900
104.	CT. 19 CT. 50 CT. 59 CT. 67	Escuela Secundaria General Jesús Romero Flores, sito en 2º Callejón de la Saca S/N, Col. Sta. Bárbara, Corregidora, Querétaro, C.P. 76905
105.	D-I-27	Escuela Primaria Niños Héroes, sito en Avenida Emiliano Zapata Oriente No. 119, Col. El Socavón, La Cañada, El Marqués, Querétaro, C.P. 76240
106.	D-I-32 D-II-72	Escuela Secundaria General José Vasconcelos, sito en Unidad Deportiva S/N, Col. Chichimequillas, El Marqués, Querétaro, C.P. 76250
107.	D-I-37	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, sito en calle Adolfo López Mateos No. 2, Localidad El Colorado, El Marqués, Querétaro, C.P. 76246
108.	D-I-55	Escuela Primaria. 21 de Marzo, sito en calle Emiliano Zapata S/N, Localidad La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249
109.	D-I-66 D-I-120	Jardín de Niños Salvador Díaz Mirón, sito en Chiapas S/N, Col. San José El Alto, El Marqués, Querétaro, C.P. 76147
110.	D-I-79	Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, sito en calle Santa Cecilia No. 1, Col. Amazcala, El Marqués, Querétaro, C.P. 76265
111.	D-I-100	Escuela Primaria Jaime Torres Bodet, sito en Carretera La Piedad - El Rodeo, Col. La Piedad (San Miguel Colorado), El Marqués, Querétaro, C.P. 76244
112.	D-I-118	Jardín de Niños Ignacio L. Figueroa, sito en Venustiano Carranza No. 17, Col. La Cañada, El Marqués, Querétaro, C.P. 76240
113.	D-I-132 D-I-134	Jardín de Niños José Clemente Orozco, sito en Carretera México - Querétaro Km. 194.5 S/N, El Marqués, Querétaro, C.P. 76240





Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
114.	D-II-18	Escuela Secundaria General Rosario Castellanos, sito en Emiliano Zapata No. 121 Ote., Col. La Cañada, El Marqués, Querétaro, C.P. 76240
115.	D-II-30	Escuela Telesecundaria Ahuizotl, sito en Ahuizotl S/N, Col. Comunidad Jesús María, El Marqués, Querétaro, 76249
	CT. 12 CT. 16 CT. 32 CT. 107	Escuela Secundaria General Epigmenio González, sito en Av. Paseos del Marqués S/N, Col. Paseos del Marqués, El Marqués, Querétaro, C.P. 76245
	D-I-6 CT. 40	Escuela Primaria Guadalupe Victoria, sito en Guadalupe Primero S/N, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950
118.	D-I-63 D-II-79	Escuela Secundaria Técnica Jesús Romero Flores, sito en J. Guadalupe Morales Franco S/N, Col. El Salto, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950
119.	D-I-104	Escuela Primaria Redención, sito en Calle Reforma Oriente No. 22, Col. Centro, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76950
120.	D-II-61	Escuela Telesecundaria Julián Carrillo, sito en Calle Querétaro, Col. El Vegil, Huimilpan, Querétaro, C.P. 76963
121.	D-I-9	Escuela Primaria Manuel C. Anaya, sito en calle Vicente Guerrero No. 3, Col. Centro, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76700
122.	D-I-46	Escuela Primaria Eufrosina Camacho, sito en calle Juan de La Barrera S/N, Col. Epigmenio González (El Ahorcado), Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76723
123.	D-I-48 CT. 8	Escuela Secundaria Técnica Prof. Federico Figueroa Barrón, sito en La Lira S/N, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76708
124.	D-I-51 CT. 21	Jardín de Niños, Niños Héroes, sito en Herlinda García No. 25, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76700
125.	D-I-105	Escuela Primaria Benemérito de las Américas, sito en Herlinda García No. 27, Col. Centro, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76700
126.	D-II-21 D-II-75 CT. 18	Escuela Secundaria Técnica Lázaro Cárdenas, sito en calle de la Eta S/N, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76700

COTEJADO





Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
127.	D-II-33	Escuela Telesecundaria Ángela Peralta, sito en El Ahorcado S/N, Col. Epigmenio González, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76720
128.	D-II-84	Escuela Telesecundaria Ignacio Zaragoza, sito en calle Peña Bonita S/N, Col. Las Lajitas, El Marqués, Querétaro. C.P. 76253
129.	D-I-14 D-I-17	Escuela Primaria Benito Juárez, sito en Av. Zaragoza No. 34, Col. Centro Histórico, Querétaro, Querétaro. C.P. 76000.
130.	D-I-18 D-I-34	Escuela Primaria Vicente Guerrero, sito en calle 15 de Mayo Esquina Damián Carmona S/N, Col. La Cruz, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000.
131.	D-I-33	Escuela Primaria Josefina Ortiz de Domínguez, sito en calle Miguel Hidalgo Poniente No. 48, Col. Centro Histórico, Querétaro, Querétaro. C.P. 76000.
132.	D-I-36 D-I-41	Escuela Primaria Dr. Félix Osores, sito en Av. Cimatario No. 103, Col. El Marqués, Querétaro, Querétaro. C.P. 76000.
133.	D-I-49 D-I-72	Jardín de Niños Magdalena Martínez y Martínez, sito en Av. Tecnológico S/N, Col. Centro Histórico, Querétaro, Querétaro. C.P. 76000.
134.	D-I-102 D-II-50	Jardín de Niños Nuestra Esperanza, sito en calle Revolución esquina Independencia S/N, Col. Santa María Magdalena, Querétaro, Querétaro. C.P. 76200.
135.	D-I-85 D-I-107	Jardín de Niños José A. Bustamante, sito en calle Agustín González No. 14, Col. San Javier, Querétaro, Querétaro. C.P. 76020.
136.	D-I-103	Escuela Primaria Ignacio Mariano de las Casas, sito en Prol. Avenida Zaragoza No. 28, Col. Las Plazas, Querétaro, Querétaro. C.P. 76180.
137.	D-I-113	Escuela Primaria Nicolás Bravo, sito en calle Invierno y Porvenir S/N, Col. La Popular, Querétaro, Querétaro. C.P. 76150.
138.	D-II-02	Escuela Secundaria General No. 1 Constitución de 1917, sito en Av. Miguel Hidalgo S/N, Col. Niños Héroes, Querétaro, Querétaro. C.P. 76017.
139.	D-II-03	Escuela Secundaria Técnica No. 1 Benito Juárez, sito en Calle Ingenieros No. 19, Col. La Era, Querétaro, Querétaro. C.P. 76150.

COTEJADO



**Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación**

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE QUERÉTARO**



Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Sede y domicilio
140.	D-II-08	Escuela Secundaria General No. 2 Mariano Escobedo, sito en Prolongación Avenida Corregidora Norte No. 471, Col. Linda Vista, Querétaro, Querétaro. C.P. 76068.
141.	D-II-06 D-II-64	CECATI No. 175 DGCFT, sito en calle Marte S/N, Col. Las Hadas, Querétaro, Querétaro. C.P. 76160.
142.	D-II-12 D-II-32	Escuela Secundaria General No. 11 Ricardo Flores Magón, sito en Prol. Calle Invierno S/N, Col. La Popular, Querétaro, Querétaro. C.P. 76150.
143.	D-II-19	CETIS No. 16, sito en Av. Pie de la Cuesta No. 1048, Col. San Pedrito Ecológico, Querétaro, Querétaro. C.P. 76148.
144.	D-II-27	CETIS No. 105, sito en Av. Revolución S/N, Col. Santa María Magdalena, Querétaro, Querétaro C.P. 76137.
145.	D-II-49	Escuela Secundaria Técnica No. 27 Rodolfo Zapata Vera, sito en Prolongación Avenida Pino Suárez S/N, Col. Ejido Modelo, Querétaro, Querétaro, C.P. 76177.
146.	D-III-5	Unidad Administrativa San Francisquito, sito en calle Los Mendoza esquina Industria S/N, Barrio San Francisquito, Querétaro, Querétaro, C.P. 76158.
147.	D-IV-1	Edificio de la Sección 24 del SNTE, sito en calle Pedro Moreno No. 17, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000
148.	D-IV-11	Escuela Primaria 21 de Marzo, sito en Prolongación Avenida 20 de Noviembre S/N, Barrio San Francisquito, Querétaro, Querétaro, C.P. 76040.
149.	D-IV-12	Escuela Primaria Centenario 1867-1967, sito en calle Gabino Barrera esquina Universidades S/N, Col. Cerro de Las Campanas, Querétaro, Querétaro, C.P. 76010.
150.	D-IV-13	Escuela Primaria República de Argentina, sito en calle Carrizal No. 3, Col. Carrizal, Querétaro, Querétaro, C.P. 76030.
151.	D-I-15 D-II-17	Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, sito en calle Hidalgo Sur No. 40, Col. Centro, Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro, C.P. 76220
152.	D-I-96	Escuela Primaria Siglo XXI, sito en calle Diamante No. 231, Col. El Sol, Querétaro, Querétaro, C.P. 76113
153.	D-II-76	Escuela Secundaria Técnica No. 37, sito en Av. Coral y Ladera de las Flores S/N., Col. Laderas de San Pedro Mártir, Querétaro, Querétaro, C.P. 76200



COTEMADO

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



CNE/RES/S24-002/2021

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL CNE/RES/S24-002/2021 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN POR EL QUE SE DECLARA LA PLANILLA GANADORA, LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE EN EL ESTADO QUERÉTARO, Y SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

I. CONSIDERANDOS

1. El pasado 1º de mayo del año 2019, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación en términos de su artículo primero transitorio, en el cual se instituye, entre otros aspectos que la elección de las directivas sindicales se llevará a cabo mediante el ejercicio del voto directo, personal, libre y secreto.
2. De conformidad con el artículo 249, párrafo II, del Estatuto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación *"podrá llevarse a cabo la elección a través del voto universal, directo y secreto, en los ámbitos Nacional y Seccional, cuando existan circunstancias especiales y previo acuerdo del Congreso o Consejos Nacionales"*.
3. El Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se expidió por mandato de la XLVIII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, de fechas 13 y 14 de mayo de 2019 y se aprobó en la XLIX Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, de fecha 31 de octubre de 2019, de los cuales tomó nota el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

El Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales tiene por objeto regular el proceso de elección de las mismas a través del voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros con derecho a voto, acorde con las disposiciones previstas en el artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el artículo 249, párrafo II, del Estatuto del SNTE.

4. En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 18, inciso a) y 28 del Reglamento, el día 19 del mes de noviembre del 2021, se emitió la convocatoria dirigida a los Trabajadores de la Educación, miembros del SNTE, pertenecientes a la **Sección 24** en el Estado de **Querétaro**

COTEJADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



interesados en participar en la elección de la Directiva Seccional del Sindicato y que cumplieran con los requisitos establecidos para ello.

Convocatoria que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo cuarto de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 27 y 28 del Reglamento, se publicó en el Diario "NOTICIAS LA VERDAD CADA MAÑANA" y se notificó al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el mismo día.



5. El plazo para presentar las solicitudes de registro de planilla, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento y de la Base Quinta de la Convocatoria, corrió del del 20 al 22 de noviembre del 2021

6. El día 25 de noviembre del 2021, se otorgó el registro a las planillas siguientes:

COPIADO

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Renovación Planilla Blanca	
MMBQ Poder de Bases Planilla Guinda	
Dignidad Magisterial Planilla Verde	
Unidad 24 Planilla Naranja	

Por lo cual, el día 26 de noviembre de 2021, de conformidad con los artículos 34 y 35 del Reglamento, se realizó la publicación correspondiente en los estrados y en la página web oficial de la Sección referida.

Dentro de los aspectos que fueron objetos de revisión, se encontraron los relativos a los requisitos de presentación y de elegibilidad precisados en los artículos 11, 40, 41, 43, 179 y 247 del Estatuto; 7, 8, inciso a), b), c), f), y g), 9 Inciso b), 32 y 33 del Reglamento.

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



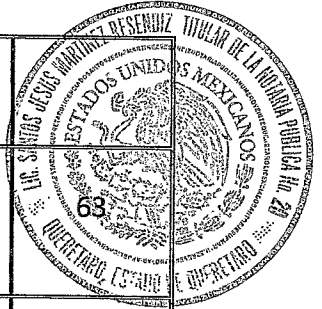
COTEJADO

7. El día 4 del mes de diciembre del 2021, de conformidad con el artículo 40 inciso a) del Reglamento, se llevó a cabo la difusión del padrón o relación de votantes en la página web oficial de la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro.
8. El día 9 de diciembre del 2021, el Maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con los artículos 18, inciso b) y 22 del Reglamento, realizó la designación de los Funcionarios Sindicales que asumirán las funciones según les corresponda, en las Asambleas Delegacionales Electivas de la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro.
9. Agotada la etapa de preparación de la elección, el día 9 del mes de diciembre de 2021, se llevó a cabo la jornada electoral para elegir, a la Directiva Seccional Sindical de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de Querétaro, de conformidad con la Base Segunda de la Convocatoria.
10. Al término del escrutinio y cómputo, los integrantes de las Asambleas Delegacionales Electivas, de conformidad con lo previsto en los artículos 54 y 55 del Reglamento, integraron los paquetes electorales, realizaron la clausura de la Asamblea y, de inmediato, remitieron los paquetes a este Comité Nacional Electoral.
11. Con fundamento en los artículos 57 y 58 del Reglamento, en los que se establece que el órgano responsable de realizar el cómputo total de la elección de la Directiva Seccional Sindical es el Comité Nacional Electoral del SNTE, mediante la suma de los resultados asentados en las actas de la elección obtenidas en las Asambleas Delegacionales Electivas, a fin de determinar la planilla que hubiese obtenido el mayor número de votos; el día 10 del mes de diciembre del 2021 se realizó el cómputo total de la elección de la Directiva de la Sección **24**, del SNTE en el Estado de **Querétaro**. Con base en la suma efectuada, se obtuvieron los siguientes resultados:

No ADE	DELEGACIONES Y/O CENTROS DE TRABAJO QUE LO INTEGRAN	RESULTADOS					
		VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA BLANCA "RENOVACIÓN"	VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA GUINDA "MIMBO PODER DE BASES"	VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA VERDE "DIGNIDAD MAGISTERIAL"	VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA NARANJA "UNIDAD 24"	TOTAL DE VOTOS NULOS	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA
1	D-I-3 D-IV-10	2	17	11	51	1	82

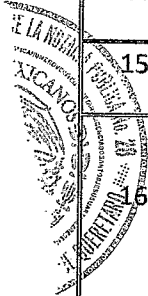
**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

	C.T. 23 C.T. 80						
2	D-I-64 C.T. 57 C.T. 64	1	17	15	29	1	
3	D-I-126 C.T. 77 C.T. 98	0	6	14	29	0	49
4	D-I-54 D-II-63 C.T. 65	4	10	7	33	0	54
5	D-I-8 C.T. 31	2	17	14	13	1	47
6	C.T. 33 C.T. 1 C.T. 34 C.T. 24 C.T. 10	7	15	39	21	1	83
7	D-II-60 D-II-1 C.T. 36 C.T. 93	10	26	10	29	1	76
8	D-I-12 C.T. 27	1	4	32	17	0	54
9	C.T. 17 C.T. 74 C.T. 96 C.T. 100	1	2	9	26	0	38
10	D-II-36 C.T. 26 C.T. 97	9	40	13	18	0	80
11	D-III-22	1	14	13	19	0	47



COTEJADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



COTEJADO

	C.T. 37						
12	D-I-7 D-IV-3	7	27	17	43	0	94
13	D-I-92 D-II-43	5	43	6	25	0	79
14	D-II-48	6	1	3	25	1	36
15	D-I-4	1	5	17	9	0	32
16	D-I-74 C.T. 5 C.T. 9 C.T. 38	7	2	31	21	0	61
17	D-I-136	14	2	4	16	0	36
18	C.T. 73	21	5	2	3	2	33
19	D-IV-4	6	11	15	33	0	65
20	D-II-83	3	9	6	23	1	42
21	D-II-34	8	14	3	6	0	31
22	D-I-77	3	4	1	16	0	24
23	D-I-84	3	16	10	8	0	37
24	D-I-19	2	1	8	10	0	21
25	D-I-56	6	9	13	24	2	54
26	D-I-91	3	2	5	23	0	33
27	C.T. 58 C.T. 95	4	2	1	22	0	29
28	D-I-10	1	0	10	8	0	19
29	D-I-58	2	2	5	17	0	26

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



30	C.T. 15 C.T. 78	8	1	14	13	0	
31	D-II-22	11	3	13	9	0	
32	C.T. 6 C.T. 29	2	2	1	30	0	35
33	D-II-74	1	1	1	11	0	14
34	C.T. 42 C.T. 43	1	7	7	14	0	29
35	D-I-124	21	2	7	17	0	47
36	D-I-122	22	2	12	10	0	46
37	C.T. 39	4	1	11	5	0	21
38	D-I-125	29	14	1	11	0	55
39	D-I-39	6	15	17	11	1	50
40	D-I-108	12	5	8	11	0	36
41	D-I-5	2	28	12	4	0	46
42	D-I-80 D-II-67	5	6	7	34	0	52
43	D-I-106	3	11	6	11	0	31
44	D-I-25	1	6	15	5	0	27
45	D-I-47	7	20	10	14	0	51
46	D-I-67	3	2	30	16	0	51
47	D-I-28	11	7	18	13	1	50
48	D-I-68	19	11	11	10	0	51
49	D-I-76	4	5	12	5	0	26

COFEADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNT
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



50	D-II-44	0	3	6	23	0	32
51	D-II-28 D-IV-7	12	0	6	37	0	55
52	D-II-39	17	9	5	12	2	45
53	D-II-81	6	6	2	19	1	34
54	D-II-62	7	8	3	26	0	44
55	C.T.62	5	2	1	9	0	17
56	C.T.69	0	0	0	20	3	23
57	C.T. 60	0	2	9	11	0	22
58	D-II-54	0	3	1	74	2	80
59	D-IV-6	3	8	33	38	0	82
60	D-IV-5 D-III-23	15	8	38	37	2	100
61	D-I-21 D-I-45	29	16	16	38	1	100
62	D-I-94	4	7	30	6	0	47
63	D-I-23	6	15	17	11	0	49
64	D-I-42 D-I-69	13	18	41	25	0	97
65	D-I-44	8	2	9	14	1	34
66	D-I-61 D-I-82	29	7	11	17	0	64
67	D-I-95 D-I-50	6	15	40	17	0	78
68	D-I-53	7	20	17	15	3	62

COTEJADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNT
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



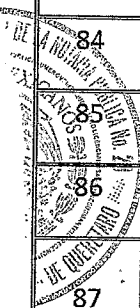
69	D-I-121 C.T.61 D-I-119	30	8	28	33	2	
70	C.T. 44 D-I-133	30	6	4	13	0	53
71	D-II-7 D-I-22	21	22	12	38	0	93
	D-II-38 C.T.28 C.T.53 C.T.101	6	3	8	63	0	80
	D-II-52 D-II-77 D-III-15	13	9	15	96	1	134
74	C.T. 81 C.T. 20 C.T. 11 D-II-78	8	14	9	37	1	69
75	C.T. 108 C.T. 30 D-II-26	4	2	2	51	1	60
76	D-II-25 C.T.4	11	3	4	57	1	76
77	D-II-37 D-II-41	5	9	46	36	2	98
78	D-III-9 C.T. 70	16	21	13	10	0	60
79	D-III-11 D-III-19	22	12	3	22	1	60
80	D-II-20	34	5	12	21	1	73

CITADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



81	D-II-13 D-III-3 D-I-29	8	15	8	46	0	
82	D-IV-2	43	32	70	170	0	
83	D-I-52 C.T. 48 C.T. 86	19	26	27	37	1	110
84	D-I-24	5	30	6	21	1	63
85	D-I-59	3	13	7	18	2	43
86	D-I-98	4	32	3	16	0	55
87	D-II-9 D-II-69 D-III-16	9	22	39	59	1	130
88	D-II-42	18	14	5	22	0	59
89	D-II-59 C.T.68 D-IV-8	10	32	9	91	3	145
90	C.T. 13 C.T. 14 D-I-1	12	6	6	30	0	54
91	D-I-2 D-IV-9	14	6	15	39	6	80
92	D-I-90 D-II-40 D-II-66	16	1	12	36	0	65
93	D-I-30 D-I-116	22	5	42	20	0	89
94	D-I-75 D-I-117	22	12	24	29	1	88



COTEJADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



95	D-II-29 C.T.22 C.T.52	15	0	12	48	0	75
96	D-I-11	11	4	10	14	2	41
97	D-I-26	4	6	16	6	0	32
98	D-I-38	3	28	14	15	1	61
99	D-I-73 D-I-135	13	6	17	17	1	54
100	D-I-89	5	4	23	17	0	49
101	D-I-123 C.T. 85	9	7	22	21	0	59
102	D-II-11	5	6	11	18	0	40
103	D-II-73 D-II-80	20	4	13	36	0	73
104	C.T. 19 C.T. 50 C.T. 59 C.T. 67	9	7	14	42	0	72
105	D-I-27	23	12	18	14	1	68
106	D-I-32 D-II-72	12	8	17	22	0	59
107	D-I-37	15	7	5	22	1	50
108	D-I-55	7	4	3	6	1	21
109	D-I-66 D-I-120	26	4	11	19	2	62
110	D-I-79	22	9	11	12	3	57
111	D-I-100	28	3	12	12	0	55

COFEADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



112	D-I-118	17	14	10	12	0	53
113	D-I-132 D-I-134	27	7	21	25	1	81
114	D-II-18	9	0	2	16	0	27
115	D-II-30	23	29	13	7	0	72
116	C.T. 12 C.T. 16 C.T. 32 C.T. 107	10	3	11	52	0	76
117	D-I-6 C.T. 40	9	28	6	15	0	58
118	D-I-63 D-II-79	7	0	11	11	1	30
119	D-I-104	8	12	8	8	0	36
120	D-II-61	13	4	25	15	1	58
121	D-I-9	23	11	5	19	0	58
122	D-I-46	2	9	4	3	0	18
123	D-I-48 C.T. 8	12	27	6	11	0	56
124	D-I-51 C.T. 21	22	3	11	26	0	62
125	D-I-105	26	14	4	10	0	54
126	D-II-21 D-II-75 C.T. 18	9	4	16	47	1	77
127	D-II-33	20	5	2	8	0	35
128	D-II-84	16	3	3	27	0	49

COTEJADO

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
 DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
 DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.



129	D-I-14 D-I-17	15	4	13	24	0	
130	D-I-18 D-I-34	20	13	20	37	2	92
131	D-I-33	7	1	24	13	0	45
132	D-I-36 D-I-41	25	5	17	20	1	68
133	D-I-49 D-I-72	24	13	26	39	1	103
134	D-I-102 D-II-50	23	3	7	18	2	53
135	D-I-85 D-I-107	14	18	12	17	0	61
136	D-I-103	12	5	7	29	0	53
137	D-I-113	7	4	21	17	0	49
138	D-II-02	7	3	5	51	0	66
139	D-II-03	14	8	13	32	1	68
140	D-II-08	21	7	10	23	0	61
141	D-II-06 D-II-64	2	3	12	36	0	53
142	D-II-12 D-II-32	12	2	21	83	0	118
143	D-II-19	0	5	42	20	3	70
144	D-II-27	1	24	9	18	0	52
145	D-II-49	4	3	9	22	1	39
146	D-III-5	19	6	20	16	0	61

CUIFADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



147	D-IV-1	64	33	114	197	2	410
148	D-IV-11	8	4	15	30	1	58
149	D-IV-12	17	1	14	28	9	69
150	D-IV-13	2	7	5	1	0	15
151	D-I-15 D-II-17	12	13	26	35	2	88
152	D-I-96	39	2	10	17	1	69
153	D-II-76	2	1	10	24	0	37
154	D-I-57	21	15	15	24	0	75
155	D-II-57 D-II-05	23	4	7	47	2	83
156	D-I-60	40	14	2	11	0	67
157	D-I-110	14	0	5	8	0	27
158	D-I-111 D-I-70	29	10	11	57	2	109
159	D-I-35	20	11	27	41	0	99
160	D-I-128 D-I-109	23	11	15	19	2	70
161	D-I-99 D-I-83	27	10	6	39	1	83
162	D-I-87	19	4	11	16	0	50
163	D-I-93	13	2	11	23	1	50
164	D-I-16 D-I-137	23	14	25	97	1	160
165	C.T. 07 C.T. 49	10	2	5	26	1	44

GUEVARO

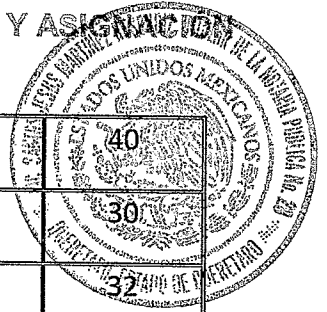
**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



181	D-I-65	5	2	9	9	0	25
182	D-I-81	16	5	3	7	0	31
183	D-I-97	7	5	8	32	1	53
184	D-I-101	14	9	4	14	0	41
185	D-I-112	6	5	2	11	2	26
186	D-III-14	12	4	10	5	1	32
187	D-I-115	10	5	7	13	0	35
188	D-II-10	2	0	13	39	0	54
189	D-II-65	4	1	17	17	0	39
190	D-III-1	24	7	40	66	0	137
191	D-II-14	11	6	4	37	1	59
192	D-III-13	3	5	7	7	0	22
193	D-II-15	11	3	19	9	0	42
194	D-III-20	8	6	8	11	0	33
195	D-II-16	17	12	18	24	8	79
196	D-II-45	2	4	8	16	1	31
197	D-II-46	5	1	5	33	0	44
198	D-II-47	4	1	3	19	1	28
199	D-II-55	4	18	13	12	0	47
200	D-III-21	6	5	18	8	1	38
201	D-III-2	18	5	9	21	0	53
202	D-III-4	12	1	8	16	0	37

COFEADO


**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



203	D-III-6	12	0	11	15	2	40
204	D-III-8	4	0	10	16	0	30
205	D-III-10	6	6	14	6	0	37
206	D-III-12	4	2	3	22	0	31
207	D-III-17	9	2	8	12	0	31
208	D-III-18	16	2	14	5	0	37
209	D-III-25	15	5	14	14	1	49
210	C.T. 2	2	1	7	16	1	27

COTEJADO


De las cifras anteriores, resulta que la votación válida emitida para la elección de la Directiva Seccional Sindical de la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro, queda integrada de la siguiente forma:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN LA SECCIÓN	PORCENTAJE
Renovación Planilla Blanca 	2,552	20.32%
MMBQ Poder de Bases Planilla Guinda 	1,793	14.28%
Dignidad Magisterial Planilla Verde 	2,770	22.06%
Unidad 24 Planilla Naranja 	5,443	43.34%
Total:	12,558	100%

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**




12. De lo anterior se aprecia que la planilla:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Unidad 24	
Planilla Naranja	

COTEJADO


obtuvo 5,443 (cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres) votos, que representan un 43.34% de la votación válida emitida, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 259 del Estatuto y 58 del Reglamento, es la **PLANILLA GANADORA** de la elección de la Directiva de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de **Querétaro**, dado que obtuvo la mayoría de votos válidos.

En tanto que la planilla:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Dignidad Magisterial	
Planilla Verde	

obtuvo 2770 (dos mil setecientos setenta) votos, que representan un 22.06% de la votación válida emitida, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 260 del Estatuto y 59 del Reglamento, es la **PLANILLA QUE OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR EN LA VOTACIÓN** de la elección de la Directiva de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de **Querétaro**.

13. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, inciso e), fracciones I y II del Reglamento, y toda vez que la Planilla:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Unidad 24	
Planilla Naranja	

fue la **PLANILLA GANADORA**, le corresponde ocupar la Secretaría General y las Secretarías del Comité Ejecutivo Seccional, así como los cargos de los Comités

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



Seccional Electoral, Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados y Concejales Nacionales, objeto de la elección de la Directiva de la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro, con excepción de las Secretarías que prevé el artículo 59, inciso a) fracción I del Reglamento, en el periodo del 13 de diciembre de 2021 al 12 de diciembre de 2025.

En razón de que dicha planilla no obtuvo más del 85% del total de la votación válida emitida y que la planilla:



PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Dignidad Magisterial	
Planilla Verde	

COTEJADO

obtuvo el segundo lugar de la votación válida emitida, con un 22.06% de dicha votación, deberá ocupar el resto de las secretarías objeto de la elección de la Directiva de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de **Querétaro**, para el período comprendido del día 13 del mes diciembre del 2021 al día 12 del mes de diciembre del año 2025.

14. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 260 del Estatuto y 59, inciso a), fracción I del Reglamento para la elección de la Directiva Seccional Sindical, y toda vez que la **PLANILLA:**

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Dignidad Magisterial	
Planilla Verde	

obtuvo el **SEGUNDO LUGAR** de la votación válida emitida en la elección de la Directiva de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de **Querétaro**, con un porcentaje de votación del 22.06%, tiene derecho a ocupar las Secretarías siguientes:

- Organización
- Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa
- Asuntos Educativos
- Asuntos Profesionales
- Promociones Económicas
- Actas y Acuerdos

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



15. En consecuencia, debe expedirse a los miembros de la Planilla:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Unidad 24	
Planilla Naranja	

la respectiva constancia de mayoría y validez, que los acredita como integrantes de la Directiva Seccional Sindical de la **Sección 24** del SNTE en el Estado de **Querétaro**.

Asimismo, debe expedirse la constancia de asignación de representación proporcional, a los miembros de la planilla:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Dignidad Magisterial	
Planilla Verde	

que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, inciso a), fracción I del Reglamento, se señalan para tal efecto.

16. De conformidad con lo precisado en el considerando sexto anterior y toda vez que hasta este momento no se tiene constancia o prueba en contrario de lo ahí precisado, se advierte que los integrantes de la planillas:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Unidad 24	
Planilla Naranja	
Dignidad Magisterial	
Planilla Verde	

satisfacen los requisitos estatutarios y reglamentarios previstos y, por tanto, son elegibles para desempeñar los respectivos cargos.

COTEJADO

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



17. De conformidad con los artículos 105, 106 y 109 del Estatuto; 20, incisos b) y c), 1) y 2) y 58 del Reglamento, el Comité Nacional Electoral es competente para declarar la validez de la elección de las Directivas Seccionales del Sindicato, quien es el encargado de verificar que en todo momento se cumplieron los principios y las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen al proceso electoral del SNTE.

18. En ese sentido, cabe destacar que en el proceso electoral para renovar la Directiva Seccional Sindical de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de Querétaro prevalecieron los principios de objetividad, equidad, certeza, autonomía y unidad sindical, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento.

19. No existieron violaciones graves, dolosas ni determinantes para el resultado de la elección que produzcan una afectación sustancial a los principios rectores del proceso de la elección de la Directiva Seccional Sindical, que pongan en duda el proceso electoral y sus resultados.


20. Se respetaron y garantizaron los derechos fundamentales a votar y ser votado, en condiciones de igualdad para todos los miembros del SNTE, así como la libertad de expresión.

21. El proceso de elección de la Directiva Seccional Sindical del SNTE observó las características del sufragio universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros de las Asambleas Delegaciones Electivas con derecho a voto, por lo que la elección de la Directiva de la **Sección 24** del SNTE en el Estado de **Querétaro es válida**.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones citadas y en las consideraciones anteriores, el Comité Nacional Electoral del SNTE

ACUERDA:

PRIMERO. Se declara a la planilla:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Unidad 24	
Planilla Naranja	

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

como **GANADORA** de la elección de la Directiva Seccional Sindical de la **Sección 24** del SNTE en el Estado de **Querétaro**, la cual ocupará los cargos señalados en el considerando 13.



SEGUNDO. Se declara que la planilla:

PLANILLA (Nombre, emblema y color)	
Dignidad Magisterial	
Planilla Verde	

COTEFADO

obtuvo el **SEGUNDO LUGAR** de la elección de las Directivas de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de **Querétaro**, la cual ocupará los cargos señalados en el considerando 14.

	Propietario	Cargo	Suplente
1.	José Martín Ramírez Arreola	Secretaría de Organización Región 1	Manuel Bautista Botello
2.	Zeferino Guerrero Guerrero	Secretaría de Promociones Económicas	Gregorio Martínez Pérez
3.	Juana Nieto Alegría	Secretaría de Asuntos Educativos	Raquel Escobar Rasquero
4.	J. Martín Salinas López	Secretaría de Asuntos Profesionales	Jaime Soto Mondragón
5.	Héctor Jassiel Fortanel Hernández	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Gerardo Ortega Rubio
6.	Elizabeth Francia Comejo	Secretaría de Actas y Acuerdos	Xitlali Trejo Primitivo

TERCERO. Es válida la elección de la Directiva de la **Sección 24**, del SNTE en el Estado de **Querétaro**, quedando conformada de la siguiente manera:

Propietario	Cargo	Suplente
Francisco Ramírez Labra	Secretaría General	No Aplica
José Martín Ramírez Arreola	Secretaría de Organización Región 1	Manuel Bautista Botello
Antonio Castillo Rincón	Secretaría de Organización Región 2	Jorge Arreguín Santos
Raciel García Montes	Secretaría de Organización Región 3	Alfonso Valente Natalia
José Luis Flores Ávila	Secretaría de Organización	Alejandro Abdías Aguilar García

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



COTEJADO

	Región 4	
Rosa María Montes Almanza	Secretaría de Organización Región 5	Ronaldo Alejandro Hernández Vargas
Roberto Santiago Pérez	Secretaría de Organización Región 6	Imazul Hernández Alonso
María Martha Estrada Reséndiz	Secretaría de Organización Región 7	Monserrat Valdez Silis
Luis Alejandro Apreza Hernández	Secretaría de Organización Región 8	Víctor Miguel Terrazas Cabrera
Marisol Durán Alcántara	Secretaría de Trabajo y Conflictos Preescolar	Karina Lizbeth Sonora Linares
Oscar Arturo Rodríguez Cervantes	Secretaría de Trabajo y Conflictos Primarias	José Hernández Rodríguez
José Luis Cuevas López	Secretaría de Trabajo y Conflictos Secundarias Generales	Edgar Salgado Hernández
Gabriel Abúndez Martínez	Secretaría de Trabajo y Conflictos Secundarias Técnicas	Rogelio Velázquez Vega
Enrique González Barrera	Secretaría de Trabajo y Conflictos Telesecundarias	Víctor Popócatl Amador
Manuel Alberto Cuevas Villanueva	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Especial	Paz Carolina Ávila Márquez
Eduardo Gustavo Gámez Peláez	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior	Karina González Rosas
José Antonio Bussón Méndez	Secretaría de Trabajo y Conflictos de CECATIS	Uriel Adolfo Martínez Martínez
José Eduardo Elías Coronel	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	Silvia Piña Gervasio
Sergio Francisco Hernández Pozo León	Secretaría de Trabajo y Conflictos Educación Física	Joel Villa Morales
Ángel Morales De Santiago	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena	Sergio Valdez Chimal
José Omaña Juárez	Secretaría de Finanzas	Néstor Viguera Aguilar
José Cenobio Carlos Moreno Porras	Secretaría de Pensionados y Jubilados	Antonio Cabrera Pérez
José Luis Caballero Aranda	Secretaría de Créditos	Reveriano Vázquez García
Ana María Cabrera Álvarez	Secretaría de Vivienda	Teresa Rosalía Hernández Martínez
Miguel Ángel Martínez Ibarra	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	María Sara Reséndiz Feregrino
Eloy Gaudencio Hernández Vega	Secretaría de Previsión Social	María Guadalupe Chávez Rodríguez
Zeferino Guerrero Guerrero	Secretaría de Promociones Económicas	Gregorio Martínez Pérez
Mauro Emilio Zurita Fonseca	Secretaría de PENSIONISSSTE y Esquemas de Retiro	Alhelí Karina García Rojo

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



COPIADO

Adrián Vega Álvarez	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	Benito Maldonado Martínez
Sergio Lozano Mandujano	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Juan Rodrigo Ramírez Rojas
Juana Nieto Alegría	Secretaría de Asuntos Educativos	Raquel Escobar Rasquero
J. Martín Salinas López	Secretaría de Asuntos Profesionales	Jaime Soto Mondragón
Héctor Jassiel Fortanel Hernández	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Gerardo Ortega Rubio
Sérgio Galván Pacheco	Secretaría de Vinculación Social	Minerva Hernández Flores
Marisol Ramírez Bocanegra	Secretaría de Formación Sindical	Luis Daniel Ramírez De Loera
Magdalena Muñoz González	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	Miguel Ramírez Reséndiz
Jaime García Rojo	Secretaría de Comunicación	Faride Janet Morato del Ángel
Alejandro Gómez Hernández	Secretaría de Negociación Laboral y Salarial Docente	Jorge Alberto García Pérez
Perla Isabel Vega Villela	Secretaría de Negociación Laboral y Salarial de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	Fortino Chavero Camacho
Ricardo Mitre Rivera	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Juan Carlos Albarrán Calderón
Elizabeth Francia Cornejo	Secretaría de Actas y Acuerdos	Xitlali Trejo Primitivo
Perfecto López Jiménez	Secretaría de la Contraloría	Juan José Rodríguez Rodríguez
Jerónimo Jonguitud Azuara	Secretaría de Patrimonio Sindical	Elva Rocío Escamilla Martínez
Saúl Mejía Cruz	Secretaría de la Oficialía Mayor	José Alberto Feliciano Pale
Manuel Fernández Cárdenas	Secretaría Técnica	Francisco González Villanueva
Comité Seccional Electoral		
Claudia Melina Ávalos Arellanes	Presidente	No Aplica
Miguel Ángel Aguilar Martínez	Primer Secretario	No Aplica
Galilei Cervantes Curiel	Segundo Secretario	No Aplica
Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados		
Alfredo Pérez Isidro	Presidente	No Aplica
Ma. Gabriela Michaus Rocha	Vicepresidente	No Aplica
Zita Zoila Alvarado Arreguín	Secretario	No Aplica
Imelda Montelongo Valdez	Primer Vocal	No Aplica
Lorenzo Ayala Islas	Segundo Vocal	No Aplica
Concejales Nacionales		
Maurino Morales García	Concejal	No Aplica
José Omaña Juárez	Concejal	No Aplica
Manuel Fernández Cárdenas	Concejal	No Aplica
Saúl Mejía Cruz	Concejal	No Aplica

**COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DEL SNTE
DECLARACIÓN DE PLANILLA GANADORA, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**



CUARTO. Tómesese protesta a los integrantes electos de la Directiva Seccional Sindical de la Sección 24 del SNTE en el Estado de Querétaro.





QUINTO. Notifíquese la presente Resolución en estrados y en la página web oficial de la Sección Sindical respectiva.

SEXTO. Para todos los efectos legales, reglamentarios y estatutarios a que haya lugar, la presente Resolución entrará en vigor el día de su aprobación.

La presente Resolución fue aprobada por los integrantes del Comité Nacional Electoral del SNTE el día 11 del mes de diciembre del 2021.

**FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	Gregorio Jorge Rodríguez Méndez	
Secretaria	Martha Ivonne Yáñez Arellano	
Primer Vocal	Alicia Flores Escobar	
Segundo Vocal	Araceli Mancera Nova	

COTEJADO